

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 12-07-2022 16:48:13
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-165-SE22

SEÑOR (ES) : JORGE HUGO NAGUIL MANQUEL
RUT : 9.124.705-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONADI. SERVICIO DE CAFETERIA. MESAS TEMÁTICAS INDIGENAS.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	6 Unidad no definida	Servicio de cafetería MESAS TEMÁTICAS INDIGENAS. Convenio Asistencia Técnica y capacitación CONADI. Para 30 personas. Meses Julio a Diciembre de 2022.	Servicio de cafetería .Según presupuesto adjunto.	210.084,00	0,00	0,00	1.260.504

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	1.260.504
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.260.504
19% IVA	\$	239.496
Total	\$	1.500.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 289 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 289

Observaciones:

CONTRATAR SERVICIO DE CAFETERIA. MESAS TEMÁTICAS. CONVENIO CONADI - DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL OSORNO. Convenio Asistencia Técnica y capacitación CONADI. MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>